



**ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO DE INTERÉS SOCIAL. ORDEN HAC/16/2017, DE 10 DE ABRIL.**

En La Costana, Campoo de Yuso, a 02 de agosto de 2017.

Una vez realizado el segundo ejercicio, examen tipo práctico, se obtienen las siguientes puntuaciones:

DNI	NOMBRE	PUESTO	UNIDAD	PRÁCTICO
13939030H	LUIS CARLOS SÁNCHEZ ABAD	PEÓN	PLD	3,50
72123086P	TOMÁS CASARES HIDALGO	PEÓN	PLD	2,00
13921264P	JOSÉ MIGUEL SEBARES VALLECILLO	PEÓN	PLD	2,50

A continuación se procede a la valoración de méritos con los siguientes resultados:

DNI	NOMBRE	PUESTO	UNIDAD	CONCURSO
13939030H	LUIS CARLOS SÁNCHEZ ABAD	PEÓN	PLD	1,50
72123086P	TOMÁS CASARES HIDALGO	PEÓN	PLD	2,50
13921264P	JOSÉ MIGUEL SEBARES VALLECILLO	PEÓN	PLD	1,50

Finalmente se suman las puntuaciones obtenidas en las distintas fases del proceso selectivo:

DNI	NOMBRE	PUESTO	CONCURSO	TEST	PRÁCTICO	TOTAL
13939030H	LUIS CARLOS SÁNCHEZ ABAD	PEÓN	1,50	3,10	3,50	8,10
72123086P	TOMÁS CASARES HIDALGO	PEÓN	2,50	2,54	2,00	7,04
13921264P	JOSÉ MIGUEL SEBARES VALLECILLO	PEÓN	1,50	2,74	2,50	6,74

En consecuencia, y a resultas del proceso selectivo, este Tribunal tiene a bien proponer a la Alcaldía del Ayuntamiento de Campoo de Yuso a los siguientes candidatos:

DNI	NOMBRE	PUESTO	CONCURSO	TEST	PRÁCTICO	TOTAL
13939030H	LUIS CARLOS SÁNCHEZ ABAD	PEÓN	1,50	3,10	3,50	8,10

La relación de aspirantes respecto de los cuales no se formule propuesta de contratación, podrá ser utilizada por el Ayuntamiento de Campoo de Yuso para atender futuros llamamientos temporales que se presenten en el desarrollo exclusivo de los proyectos subvencionados, así como para cubrir posibles imprevistos que surjan durante su ejecución como bajas laborales, vacaciones, permisos, etc... Dicha opción decaerá en el momento en el que finalice la contratación temporal vinculada a este proceso selectivo y a este proyecto subvencionado. Los llamamientos, de producirse, serán por orden de puntuación, de mayor a menor.

En La Costana, Campoo de Yuso, a 02 de agosto de 2017.

EL SECRETARIO

*Fdo.: Santiago Carral Riádigos*